

# A.C.N. DE P.

AÑO XXXIV

15-31 diciembre 1958

NUMS. 647-648

Depósito legal: M. 244-1958

## En el mes de julio ha de elegirse nuevo Presidente de la A. C. N. de P.

**El Consejo Nacional propondrá en marzo una terna formada teniendo en cuenta los nombres sugeridos por todos los propagandistas**

**La elección se celebrará en La Granja una vez realizada una tanda de ejercitaciones**

*El jueves 13 de noviembre, el Presidente de la Asociación, Francisco Guijarro, expuso en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid los siguientes "criterios sobre la futura elección de presidente".*

En julio de 1959 hará seis años que fui nombrado Presidente, y debo cesar. La Asociación debe elegir de nuevo, por tanto, Presidente.

Es importante, sin duda, que preparemos ya, desde ahora, la íntegra realización del plan conmemorativo de nuestro cincuentenario institucional. Pero me parece también imprescindible que adelantemos algunas ideas ante la primera elección de Presidente que se celebrará después de entrar en vigor los nuevos estatutos.

Me parece que la futura elección debe prepararse y realizarse partiendo de tres ideas:

a) La elaboración de la terna por el Consejo debe ser—como lo ha sido siempre—cuidadosamente ponderada por éste.

b) La terna debe ser conocida con suficiente anticipación por los asambleístas; y

c) Tanto en la preparación como en el desarrollo de la elección debemos proceder todos con absoluta seriedad y "juego limpio".

Con esto no vamos a hacer sino seguir la pauta con arreglo a la cual se ha efectuado el pasado septiembre la elección de vicepresidente. En efecto: me interesa destacar hasta qué punto hubo especial cuidado en que en ella se cumplieran los tres puntos indicados.

### **Ponderada elaboración de la terna**

Primero. Ponderada elaboración de la terna por el Consejo. Al Consejo se le convocó con más de un mes de anticipación, figurando en el orden del día la formación de la terna. Tuvieron, pues, los consejeros tiempo sobrado para asegurar, si lo deseaban, su asistencia, dar a conocer al Consejo su opinión si no podían asistir, pensar sobre el asunto, contrastar, si lo creían conve-

niente, ideas, etc. Por otra parte, la formación de la terna se llevó a cabo, pacientemente, a través de un doble trámite: primero, la lectura en alta voz del censo íntegro—de toda España—de la Asociación para que no quedase olvidado ningún posible nombre, y luego—aunque no era necesario estatutariamente—, a través de tres sucesivas votaciones secretas indicativas del criterio predominante entre los reunidos. En la primera votación surgieron 16 nombres: Echánove, García Valcárcel, González García, Granda, Martín Artajo, Martín Martínez, Moroder (de Valencia), Muñoz Campos, Rodríguez Soler, Sánchez de Movellán (de Barcelona), Sánchez de Muniain, Santamaría (de San Sebastián), Silva, Udina (de Barcelona), Viada y Vilaseca (de Barcelona). En la tercera quedaron cinco de estos nombres, y en cabeza, García Valcárcel, Martín Artajo y Silva (los citó por orden alfabético).

Se formó, como véis, una terna integrada por propagandistas con características personales perfectamente diferenciadas, conocidas por todos los futuros asambleístas, con historia todos ellos en el apostolado seglar, y, concretamente, en la Asociación y sobre los que todos los votantes era de suponer que tendrían formado personal criterio sin necesidad de que nadie se lo orientase.

### **Suficiente publicidad**

Segundo. Suficiente publicidad de la terna. Hasta la entrada en vigor de los nuevos estatutos, lo habitual era que la terna se elaborase por el Consejo en Loyola y que sólo fuese conocida inmediatamente antes de las Asambleas por los presentes en ellas. Pero los nuevos estatutos permiten la delegación de voto, y es lógico que el que delega sepa a qué atenerse sobre la terna formada. Por ello, este año no se celebró reunión del Consejo en Loyola, sino que tuvo lugar dos meses antes, en Madrid, con objeto de divulgar la terna entre los miembros de la Asamblea de Secretarios que no asistiendo a Loyola, proyec-

tasen delegar su voto. Para mayor seguridad, la divulgación se hizo enviando el programa de actos y la terna a cada miembro de la Asamblea por carta un mes antes de las Asambleas.

### **Seriedad de la elección**

Tercero. Seriedad en la preparación y realización de la elección. Todo lo que antecede demuestra la acentuada seriedad con que nos hemos esforzado en llevar a cabo la elección de vicepresidente. Con la misma seriedad se realizó la votación, sin admitir en ningún momento otro posible resultado que el que limpia y espontáneamente brotase de la votación misma. Tanto pública como particularmente insistí en que cualquier referencia que llegase a los asambleístas en el sentido de que el Presidente o el Consejo tenían preferencia por algún miembro de la terna sería inexacta, porque tal preferencia no existía.

### **Debe elegirse con tales criterios**

Me parece claro que con estos criterios debe desarrollarse la futura elección de Presidente. Es la manera de que el elegido asuma el cargo con plena autoridad, porque nadie de buena fe puede poner en tela de juicio la verdad del resultado en una elección en la que la terna se forma por el libre juego de los votos de los consejeros, la integran personas de relieve suficiente, sobre las que todos los asambleístas tienen personal criterio porque les son harto conocidas; se conocen los nombres de los candidatos con más de un mes de anticipación; es imprevisible el resultado de una votación en la que no se sabe de antemano quiénes van a participar como presentes y representados, y en la que ocho, diez o doce personas, con tres representaciones cada una, pueden cambiar totalmente la dirección de la votación, y en la que los que cuidan de la dirección de la Asamblea se inhiben sinceramente ante cuál pueda ser el candidato elegido, porque no existe candidato preferente.

Me parece, pues, claro que estos cri-

terios—acentuados—deben regir la futura elección de Presidente. Acentuados, digo, dada la importancia que esa elección tiene para la Asociación, habida cuenta del acento presidencialista que caracteriza nuestro régimen de gobierno.

#### El plan que ha de seguirse

El plan, por consiguiente—que expongo no para discutirlo, sino para que lo conozcáis y sepáis a qué ateneros desde ahora—, es el siguiente:

#### Elaboración de la terna

Primero. Ponderada elaboración de la terna por el Consejo. Esta elaboración la va a hacer el Consejo en dos tiempos. Ya se han cursado, con dos meses de anticipación, las citaciones para la reunión del Consejo, que llamamos de la Inmaculada, y que tendrá lugar el sábado día 6 de diciembre. En esta citación figura como primer punto del orden del día "Futura elección de Presidente". En esta reunión—que constituye lo que he llamado el "primer tiempo"—expondré al Consejo las muchas razones, tanto personales como mirando al bien de la Asociación, que tengo—o creo que tengo—para oponerme "a priori" a que figure mi nombre en la próxima terna. Creo que son razones de mucho peso, entre las cuales no está—no tiene ningún fundamento—la que se está difundiendo, no sé con qué intención, de que voy a ocupar un cargo público en cuanto cese como Presidente. Expondré asimismo en diciembre al Consejo que, en el caso imprevisible de que, a pesar de mis razones—que espero sean convincentes—, resulte incluido en la terna, sólo aceptaré esta inclusión si se forma una terna en la que a todas luces sea claro que puedo no ser elegido; es decir, lo que pudiéramos llamar una terna verdaderamente polémica. Considero un grave error creer que la máxima unanimidad confiere mayor autoridad. Para mí, la máxima unanimidad sólo es una invitación a que los disconformes difundan la sospecha de que la elección, de alguna manera, no se ha hecho seriamente. Creo que tiene mucha más autoridad un elegido con la mitad más uno de votos, aceptada deportivamente por todos, que con la unanimidad, aunque cierta, puesta en duda por los que juegan a la democracia sólo a base de que previamente se amañe el resultado que más les agrada.

Expuestas estas razones e incluso habiendo cambiado en el Consejo de diciembre impresiones sobre ellas, los consejeros tendrán tres meses para reflexionar, y en el Consejo de San José—segundo tiempo—se votará, sin más deliberación, la terna, siguiendo el mismo sistema que se ha seguido hasta la fecha: es decir, a través de sucesivas votaciones. Para que las ausencias no resten opiniones, en el Consejo de la Inmaculada propondré a los consejeros que en el de San José se admita que los que no puedan asistir puedan votar la terna bien por delegación escrita en otro consejero, bien por carta dirigida al Presidente, expresando en ambos casos el nombre de los que a su juicio deben formarla.

#### Publicidad y elección

En segundo lugar, decíamos, publicidad con antelación suficiente a la Asamblea. La Asamblea este año debe celebrarse en julio, ya que conviene que el Presidente que ahora se designe pueda

planear con anticipación al próximo curso tanto los nombramientos como los trabajos y actividades que estime oportunos. La terna será conocida en marzo y los propagandistas tendrán, por tanto, de dos a tres meses para reflexionar y pensar su voto. De acuerdo con lo que decidamos en Loyola, celebraremos inmediatamente, antes de la próxima elección de Presidente, ejercitaciones en La Granja. Las ejercitaciones son un modo de ejercicios espirituales muy adecuado a la preparación de una elección presidencial, porque todas ellas giran en torno al espíritu de caridad y a la ascética de la unidad. Desde luego, anticipo ya, desde ahora, que cumpliendo los estatutos solamente votarán en la elección los que participen desde el principio hasta el final en esa tanda de ejercitaciones y que no se admitirán más delegaciones que las que reúnan todos los requisitos estatutarios. Se cumplirán los estatutos al pie de la letra y a nadie se concederá excepción en estos puntos. Para que los propagandistas sepan con anticipación el alcance de su voto, propondré al Consejo que se pida a los que integren la terna que expongan públicamente sus puntos de vista sobre el momento actual de la A. C. N. de P. y las líneas generales de su plan de acción para el caso de que sean elegidos para la presidencia.

Desde luego anticipo ya que ni la presidencia ni el Consejo harán en ningún momento indicación alguna reservada ni pública, directa o a través de tercera persona, que sugiera la preferencia por cualquier componente de la futura terna.

#### Colaboración de todos

Estos son los criterios que van a presidir todo el proceso preparatorio y de nueva elección de Presidente. Espero que todos colaboraréis a su leal aplicación. Considero útil que ayudéis a los consejeros a formar criterio, haciéndoles llegar nombres de posible Presidente. Y considero también conveniente que después, cuando se elabore la terna, los propagandistas con derecho de voto, durante los dos meses de que dispondréis desde el Consejo de San José, reflexionéis sosegadamente e incluso cambiéis impresiones entre vosotros sobre los nombres propuestos.

Quizá alguno piense que con este plan "electoral" puede padecer la unidad de la Asociación. Yo creo, por el contrario, que es el que corresponde al espíritu de los nuevos estatutos, adecuados a la presumible madurez de una institución cincuentenaria, de minorías apostólicas. No es de esperar, pues, que se produzca la formación de grupos de presión con espíritu de facción que de alguna manera perturben la caritativa unidad que debe presidir la vida de la Asociación.

Espero en todo caso que no os quedará duda de que todos estos criterios los aplicaré sin otra mira que la de ser fiel a mi conciencia y a lo que yo considero que es el bien de la A. C. N. de P., único objetivo que en los nueve años ininterrumpidos en que vengo sirviendo a la Asociación, y en definitiva a vosotros, ha guiado mi conducta.

*El 18 de diciembre, el Presidente de la Asociación, Francisco Guijarro, expuso en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid lo siguiente:*

En los Círculos de Estudios de los días 30 de octubre y 13 de noviembre os hablé, entre otros extremos, de dos

hechos importantes que han de tener lugar durante el año próximo: la elección de Presidente y la campaña para consolidar plenamente el C. E. U. y el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Sobre todo cuanto se relacione con estos dos hechos me propongo informaros con frecuencia y teneros al tanto de las decisiones que sucesivamente se adopten.

El sábado 6 de diciembre celebró reunión el Consejo Nacional de la Asociación. En ella se trató de las dos cuestiones:

#### FUTURA ELECCION DE PRESIDENTE

Respecto de la elección de Presidente sometí a la deliberación del Consejo las ideas que os anticipé en el Círculo de Estudios del día 13 de noviembre.

En primer término expuse al Consejo mi sincero deseo de no figurar en la futura terna. Aduje principalmente mi enorme cansancio físico y moral después de estos diez años de intensa dedicación a la A. C. N. de P. desde la secretaría general y desde la presidencia, cansancio sobre cuyas manifestaciones no voy a entrar, pero que, pensando en el bien de la Asociación, os aseguro que justifica plenamente la conveniencia—insisto, no para mí, sino para la A. C. N. de P.—de que otra persona me suceda. Agregué que si, a pesar de mi deseo, se me incluía en la terna, no aceptaría ser incluido más que en el caso de que se elaborase una terna verdaderamente equilibrada, el resultado de la cual terna no fuera "a priori" previsible en mi favor.

El Consejo se hizo cargo de mi posición y aceptó en sus líneas generales el plan que os expuse el día 13 de noviembre. No sólo lo aceptó, sino que lo mejoró, como vais a ver.

#### Carta a los secretarios de los Centros

En estos días voy a enviar a todos una carta, en la que digo lo siguiente:

"Después de oír al Consejo Nacional, en reunión celebrada el pasado 6 de diciembre, me dirijo a ti con el ruego de que hagas saber a todos los propagandistas del Centro:

a) Que aquellos que consideren que pueden echar sobre sí la carga de presidir la A. C. N. de P. deben decirlo con sinceridad y sencillez, para que tú, a tu vez, me lo transmitas.

b) Que sugieran, sin ningún género de cortapisas, nombres de compañeros que, a su juicio, pueden asumir la presidencia de la Asociación (*por supuesto, excluido el mío*).

A mi vez te ruego que por tu parte unas a los nombres que los demás te sugieran aquellos que, a tu juicio, son, digámoslo así, "presidenciables".

Espero tu lista hasta el 15 de enero. En esa fecha me dirigirá a todos los propagandistas sugeridos por los Centros y por los consejeros nacionales de la A. C. N. de P., pidiéndoles que antes del 20 de febrero me envíen unas notas con sus criterios sobre los siguientes puntos:

1. Punto de vista personal sobre la situación actual de España desde el punto de vista religioso, social, económico y político.

2. Punto de vista personal sobre la misión de la A. C. N. de P. en el momento actual de España.

3. Juicio personal sobre la situación actual de la A. C. N. de P.

4. Líneas generales que, a su juicio, deberían presidir la actuación del Presidente de la Asociación en la próxima etapa.

A la vista de estas notas, que se repartirán a todo el Consejo Nacional, éste formará la terna en su reunión de marzo.

Te ruego que pongas el máximo interés en este encargo, cuya importancia no te pasará inadvertida."

El texto de la carta me releva de todo comentario.

#### La terna se publicará en seguida

Elaborada la terna en marzo se hará pública inmediatamente, así como los criterios de sus componentes sobre los cuatro puntos anteriormente expuestos, que se reproducirán en el Boletín de la Asociación.

Entre el 10 y el 20 de julio (las fechas exactas están por fijar) se celebrarán ejercitaciones en La Granja. Al terminar éstas se iniciarán en La Granja las asambleas. Allí tendrá lugar la elección de Presidente. El acto final de clausura tendrá lugar en Madrid, en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

Insisto en que, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, sólo votarán los que, teniendo derecho a hacerlo, hayan permanecido tres días de retiro. En el Consejo de marzo tenemos que puntualizar la interpretación del reglamento en cuanto a la concordancia entre este precepto estatutario y el que autoriza las delegaciones.

#### REPLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DEL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO

El segundo punto sobre el que informé al Consejo fué el estado de la campaña para el replanteamiento del Colegio Mayor de San Pablo.

Tres hechos importantes se apuntan en relación con el planteamiento de la cuestión tal y como yo lo expuse en las reuniones de la pasada primavera. Tres hechos que pueden facilitar extraordinariamente que lleguemos a una solución clara.

#### Ley de Protección a Colegios Mayores

El primero, la reciente proposición de ley de protección a los Colegios Mayores, firmada por más de 130 procuradores, que, después de ser presentada en las Cortes y examinada por el Gobierno, acaba de ser publicada en el "Boletín de las Cortes". Ya se ha nombrado la ponencia. En la proposición se prevé una ayuda económica interesante para la organización y sostenimiento de los colegios mayores establecidos. Concretamente, 40 millones de pesetas, a distribuir según criterios que figuran en la proposición misma. Posiblemente se presenten enmiendas que perfeccionen las disposiciones de la ley, pidiendo la concesión de estímulos estatales (verbigracia, exenciones tributarias de muy distinta índole en relación con los edificios, con los donativos que se hagan, etcétera) para provocar la ayuda económica de la sociedad a los Colegios Mayores. Si, como es de esperar, esta ley llega a promulgarse, es indudable que ha de repercutir favorablemente en la futura marcha del Colegio de San Pablo.

#### Facilidades para la amortización del Colegio

El segundo hecho importante es el siguiente: el Patronato del Colegio ha

solicitado del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro que, en el caso de que durante el mes de enero puedan satisfacerse los intereses totales de 1958 y el importe de la primera anualidad vencida de las cantidades prestadas por el I. C. C. A. a la Inmobiliaria Universitaria, considere el I. C. C. A. el año actual como primero a efectos de la amortización, de forma que en él empiecen a contarse los plazos a tales efectos. De esta manera no adeudaremos anualidades atrasadas, sino tan sólo, en el futuro, la corriente, y lo único que habría que convenir es en prorrogar el plazo de amortización al tiempo de vencer los fijados en los contratos en vigor. El presidente de la Confederación de Cajas de Ahorro le ha comunicado a nuestro vicepresidente que en principio queda aceptada la propuesta, aunque, naturalmente, condicionada al efectivo ingreso durante el mes de enero de la primera anualidad de amortización y los intereses de 1958.

No se os ocultará la importancia de este acuerdo, que sitúa la solución del problema del Colegio en un terreno mucho más asequible. Un pequeño número de propagandistas ya han ofrecido en conjunto cerca de un millón de pesetas para el Colegio. Si entre todos completamos la cifra de 1.600.000 pesetas (bien por nosotros mismos, bien buscando, como ya han hecho algunos, aportaciones de terceras personas o instituciones), esta cifra, unida a los resultados de explotación del Colegio durante este año, regulariza totalmente la situación.

## BIBLIOGRAFÍA

"El Plan de Badajoz", editado por la Secretaría Gestora del Plan de Badajoz, Madrid, 1958. 212 páginas.

La importancia, trascendencia y realizaciones ya conseguidas en la transformación de Extremadura mediante el llamado Plan de Badajoz se muestran palpantes en este magnífico libro, fundamentalmente gráfico. Muy cerca de trescientas cincuenta espléndidas fotografías e ilustraciones, la mayoría en colores, que nos ofrecen una documentadísima y viva información sobre el tema.

Todo ello tejido con una acertada exposición en que los datos técnicos y rigurosos están muy diestramente dosificados y animados con alguna nota literaria y costumbrista.

De esta manera sabia y agradable se expone cuanto se refiere a la regulación de un río anárquico, la transformación de unas tierras en vegas, la colonización realizada, la repoblación forestal conseguida, la industrialización complementaria del plan, la mejora de la red de transportes y las acciones paralelas; esto es, la acción religiosa, cultural y social llevada a cabo. La última parte comprende una exposición documentada de los antecedentes, contenido y realizaciones del plan; un resumen legislativo y una nota de la bibliografía utilizada.

La redacción y preparación de este espléndido libro, bajo la dirección del ingeniero agrónomo don Luis García de Oteyza, ha sido realizada por nuestro compañero del Centro de Madrid el ingeniero de Montes Manuel Martín Lobo, antiguo colegial de San Pablo, que una vez más ha acreditado con su com-

Aun cuando todas las cantidades se han ofrecido a fondo perdido, estamos estudiando, de acuerdo con lo tratado en el Consejo de la Asociación, la posibilidad de entregar acciones de la Inmobiliaria Universitaria en contraprestación, ya que existen más de dos millones de pesetas en cartera. Os anuncio, pues, que en fecha próxima los que son antiguos accionistas de la Inmobiliaria y los que, sin serlo, han ofrecido cantidades para el Colegio serán convocados a una reunión para tratar de la reorganización de la Inmobiliaria Universitaria en todos los aspectos: composición del Consejo, perspectivas de la sociedad, etc.

Si, como espero, os movilizáis en torno a esta convocatoria, reorganizaríamos seguidamente la Asociación de Amigos, cuyas perspectivas en este momento son mucho más favorables que lo eran hace un año.

#### Consolidación del C. E. U.

El tercer hecho, por último, la consolidación clarísima del C. E. U., en el cual ya se están reservando plazas para el año que viene, en que saltará de los cerca de 400 alumnos que hoy tiene (sin contar los 150 de oposiciones) a cerca de 550. Esto permite asegurar por anticipado una fuerte ayuda económica al Colegio por ocupación de locales y cuota colegial al mismo. Esta cantidad, unida a los resultados de la explotación del Colegio, las ayudas estatales y las de las Asociaciones de Amigos y Antiguos Alumnos del Colegio, permite mirar con sano optimismo y confianza el porvenir.

petencia técnica sus dotes de organizador y su entrañable amor a Badajoz, su tierra natal.

I. M.

## Inauguración del curso en el Colegio Mayor de San Pablo y en el C. E. U.

El 15 de octubre celebró el Colegio Mayor de San Pablo y el Centro de Estudios Universitarios la inauguración del curso académico 1958-59 con una lección que expuso brillantemente don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, acerca de "Santo Tomás y los juristas".

Previamente pronunció unas palabras de agradecimiento al ilustre conferenciante el director del Colegio, don José María Sánchez-Ventura Pascual, quien expresó asimismo el dolor del Colegio por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XII, cuyo pensamiento acerca de la misión del seglar en la Iglesia será estudiado por los colegiales de San Pablo.

El acto estuvo presidido por el Arzobispo de Sión, doctor Muñozorro; el rector de la Universidad, doctor Royo-Villanova; Presidente de la A. C. N. de P., y otras destacadas personalidades.

Los asistentes, que llenaban el salón de actos del Colegio, aplaudieron cariñosamente las palabras del director y la docta disertación del profesor Ruiz-Jiménez.

## El doctor Bueno Monreal, Cardenal de la Santa Iglesia Romana

Su Santidad Juan XXIII ha designado Cardenal de la Santa Iglesia Romana al Arzobispo de Sevilla, doctor Bueno Monreal.

La noticia es para nosotros motivo de singular alegría. El doctor Bueno Monreal ha dedicado al Centro de la A. C. N. de P. de Sevilla una atención realmente paternal. Del mismo modo, como presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, ha prestado, asimismo, al Colegio Mayor de San Pablo y al Centro de Estudios Universitarios un apoyo que está vivo en la conciencia de todos los propagandistas.

El afecto de la Asociación hacia el nuevo purpurado hace que nos sintamos llenos de gozo y de alegría, y al renovar ese afecto le testimoniamos una vez más nuestro homenaje de sumisión con el deseo de ininterrumpidos aciertos en el servicio de la Santa Iglesia.

## El día de la Conversión de San Pablo hace diez años que murió don Máximo Yurramendi

Buen día el de la Conversión de San Pablo para entregar su alma a Dios un consiliario nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Nuestro querido e inolvidable consiliario don Máximo Yurramendi murió el 25 de enero de 1949, siendo Obispo titular de Messene y Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

Próximo a cumplirse el decenio de su partida, queremos evocar su ejemplar figura reproduciendo algunos datos del recordatorio publicado con motivo de su muerte.

### Su vida

Nació en Urnieta (Guipúzcoa), el 30 de julio de 1897. Ingresó en el Seminario de Andoain el año 1910. Fué ordenado de presbítero el 19 de marzo de 1922 y celebró al día siguiente su primera misa sobre el sepulcro de San Pedro, en Roma. En 1925 ganó por oposición una canonjía en Alcalá de Henares, y en 1940 otra, en la catedral de Madrid. Fué consagrado Obispo en la iglesia de Santa María, de San Sebastián, el 31 de marzo de 1946, e hizo su entrada solemne en Ciudad Rodrigo el 28 de abril del mismo año.

### Su alma

Alma grande y hermosa, llena de caridad para todos. Hizo suya esta aspiración del Serafín de Asís:

"Señor, hazme un instrumento de tu paz. Donde haya odio, déjame sembrar amor; donde haya duda, fe; donde haya desesperación, esperanza; donde haya oscuridad, luz, y donde haya tristeza, alegría. ¡Oh, Divino Maestro! Concédeme que no busque tanto ser consolado, como consolar; ser comprendido, como comprender; ser amado, como amar;

# NOTICIAS BREVES

## Cursillos de Cristiandad

Por primera vez en Orense han tenido lugar Cursillos de Cristiandad, y en ellos han tomado parte varios miembros del Secretariado de Orense, cuyos nombres son los siguientes:

Don Maximino Casares Ortiz, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Nicandro Pérez Vázquez, médico psiquiatra; don Isidoro Guede Fernández, redactor jefe de "La Región"; don Antonio García Valcárcel, médico cirujano; don Luciano Fariña Couto, profesor y subjefe provincial; don Masilio Muñoz Seguí, funcionario; don Alfonso Vázquez Martínez, catedrático y Secretario del Centro de A. C. N. de P. de Orense.

## Conferencias

En el acto de apertura del curso en el Instituto de Enseñanza Media de Orense ha pronunciado el discurso inaugural el catedrático y director del mismo, doctor don Alfonso Vázquez Martínez, que desarrolló el tema "Pío XII. In memoriam".

—En el XXIV Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Madrid el 14 de noviembre, nuestro compañero Alberto Martín Artajo pronunció la conferencia inaugural, sobre "La unidad de Europa en el pensamiento de Pío XII".

—En la semana de conferencias del Orfeón Unión Orensana han pronunciado conferencias don Alfonso Vázquez Martínez, que desarrolló el tema "Orense en América en los siglos XVII al XIX", y don Luciano Fariña Couto, profesor del Instituto y de la Escuela de Comercio, que desarrolló el tema "Geografía de la música".

## Nombramientos

Ha sido nombrado subjefe provincial del Movimiento de Orense el compañero don Luciano Fariña Couto, profesor del Instituto y de la Escuela de Comercio y abogado.

—También ha sido nombrado secretario del Patronato Provincial del Conservatorio de Música de Orense don Isidoro Guede Fernández, redactor jefe de "La Región".

—Igualmente ha sido nombrado secretario de Cursillos de Cristiandad de Orense el también compañero doctor don Nicandro Pérez Vázquez.

—La Adoración Nocturna de Tortosa ha celebrado solemnemente el 75 aniversario de su fundación. En la preparación y desarrollo de las fiestas conmemorativas ha tenido una intervención destacadísima nuestro compañero de aquel Centro Francisco Renáu Martí, presidente del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna.

—El Secretario del Centro de Cáceres, Crescencio Rubio Sáez, ha sido des-

pues es dando como recibiremos; perdonando, como seremos perdonados, y muriendo, como naceremos a la vida eterna."

## Su testamento espiritual

"Yo, Máximo Yurramendi Alcaín, deseo vivir y morir en el seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana. Desde ahora pido los santos sacramentos, como la bendición apostólica.

De todo corazón pido perdón a cuantos haya ofendido, disgustado o molestado, y perdono sinceramente a cuantos me hayan hecho daño o no hayan procedido debidamente conmigo."

Fué sepultado, por disposición propia, en la capilla mayor de la santa iglesia catedral de Ciudad Rodrigo.

tinado a la Delegación de Trabajo de Alicante.

—El propagandista de Cáceres Juan Pablos Abril ha sido nombrado miembro del Instituto Venezolano de Cultura Hispánica.

—Por su meritoria y ejemplar labor en la enseñanza ha sido concedida la cruz de Alfonso X el Sabio al propagandista del Centro de Cáceres Isaías Lucero.

## Nacimiento

—Nuestro compañero de Avila Enrique Alberto González de Heria y Garcés ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una niña que hace el número seis de sus hijos.

## Toma de hábito

—La señorita Antonia Tablado Molinero, hija del propagandista de Madrid don Jesús Tablado Santamaría, ha tomado el hábito de religiosa del Sagrado Corazón en Chamartín (Madrid) el día 21 de diciembre.

## Funeral por S. S. Pío XII y tedéum por la coronación de S. S. Juan XXIII en el Colegio Mayor de S. Pablo

—En el Colegio Mayor de San Pablo se celebró el 11 de octubre un solemne funeral en sufragio de Su Santidad el Papa Pío XII.

El 4 de noviembre, en la misma capilla, se cantó un tedéum con motivo de la coronación del nuevo Pontífice, Su Santidad Juan XXIII.

## Han fallecido los propagandistas Mariano Hernández, de Tortosa, y Eudaldo Melendres, de Tarragona

—El 20 de diciembre ha fallecido repentinamente en Tarragona el propagandista de aquel Centro Eudaldo Melendres Rúa. Fué el fundador y primer secretario del Centro de la A. C. N. de P. en Tarragona, hacia 1925. Formó parte de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, presidente de la Junta Diocesana, director del periódico "La Cruz" e incansable propagandista en todas las obras de apostolado. También fué vicepresidente de la Diputación Provincial.

Profesionalmente, era abogado de extraordinario prestigio; padre de ocho hijos, hombre bueno y cordial que trabajó por la causa del Señor, habrá logrado una generosa recompensa, como así lo pedimos al cielo.

—El día 4 de diciembre ha fallecido en Tortosa nuestro compañero de aquel Centro Mariano Hernández Fernando, director del Instituto de Enseñanza Media y presidente del Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica. Fué secretario del Centro de la A. C. N. de P. de Tetuán y desarrolló una eficaz labor en otros Centros.

Con resignación auténticamente cristiana supo soportar la grave enfermedad que progresivamente fué paralizándolo todos los músculos de su cuerpo. Su vida ejemplar de católico íntegro nos hace esperar fundadamente que Dios Nuestro Señor le haya otorgado el premio de los justos.